



## ESPAÑA/SPAIN

### Plurilingüismo para la participación y cohesión social: Calidad y equidad en la educación europea

#### 1. Marco y enfoque general:

El objetivo general de las actividades de formación del Programme Pestalozzi es el de formar a profesionales de la educación para convertirse en multiplicadores de los principios y valores del Consejo de Europa en materia de educación.

Los trabajos están basados en tres pilares fundamentales

- Contenido: los principios y valores del Consejo de Europa así como los resultados de sus temas y proyectos
- Metodología: centrada en el aprendizaje, formación entre iguales, trabajos colaborativos sobre temas de interés y preocupaciones compartidas con la finalidad de encontrar soluciones adaptadas a los diferentes contextos
- Concepto cuádruple del desarrollo de las competencias: sensibilidad y sensibilización, conocimiento y comprensión, práctica individual, práctica socializada

2. Número : CoE 2014 0526-0528 España

#### 3. Proyecto del Consejo de Europa:

##### Temas:

- Valores y principios del Consejo de Europa y del Programa Pestalozzi.
- Educación y lenguas: Políticas lingüísticas educativas.
- Educación intercultural y promoción del multilingüismo.
- Educación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

##### Documentos clave:

- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.
- Plataforma de recursos y referencias para la educación plurilingüe e intercultural.
- Guía para la elaboración de políticas lingüísticas educativas en Europa.
- Guía para la elaboración y la puesta en marcha de currícula para una educación plurilingüe e intercultural.
- Informe del Foro Intergubernamental « *El derecho de los estudiantes a la calidad y equidad en educación. El papel de las competencias lingüísticas e interculturales* », Ginebra, noviembre 2010.
- Informe de la encuesta: *Dominio de la lengua por parte de los migrantes adultos en los países miembros del Consejo de Europa* (2011).
- Políticas para la integración de los migrantes adultos. Principios y puesta en marcha.

##### Publicaciones CoE

- *Teacher education for change - The theory behind the Council of Europe Pestalozzi Programme* (Pestalozzi series n°1) (2011).
- *Development of Competences* (2009).
- *Intercultural competence for all - Preparation for living in a heterogeneous world* (Pestalozzi series n°2) (2012).

- *Policies and practices for teaching sociocultural diversity - Concepts, principles and challenges in teacher education* (2009).
- *Policies and practices for teaching sociocultural diversity - A framework of teacher competences for engaging with diversity* (2010).
- *Policies and practices for teaching sociocultural diversity - Diversity and inclusion: challenges for teacher education* (2010).
- *Education and social cohesion* (2001).
- *Education pack - Idea, resources, methods and activities for informal intercultural education with young people and adults* (2005).
- *Information technologies in schools: reasons and strategies for investment - Proceedings, Jurmala, July 1999* (2000).
- *The Internet literacy handbook*. 2nd edition.

[www.coe.int/Pestalozzi](http://www.coe.int/Pestalozzi)

<http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/>

4. **Fechas:** 26/05/2014 – 28/05/2014
5. **Fecha límite de candidatura:** 16/04/2014
6. **Lengua(s) de trabajo:** Español (B2)
7. **Lugar:** Colegio Arzobispo Fonseca. Universidad de Salamanca  
**Dirección:** Calle Fonseca, 4  
 37002 Salamanca  
**Tel:** + 34 923 294 570  
**Fax:** + 34 923 294 645  
**E-mail:** [ijaschek@usal.es](mailto:ijaschek@usal.es)  
**Web site:** <http://campus.usal.es/~residen/Fonseca/contacta4.html>
8. **Número de plazas disponibles:**  
**15** participantes de los países firmantes de la Convención Cultural Europea.  
**20** participantes del país anfitrión (1 representante por Comunidad Autónoma y 1 representante del Ministerio de Educación Cultura y Deporte).
9. **Destinatarios:**  
 Directores/as de centros educativos de Educación Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Adultos, asesores de formación y/o asesores técnicos docentes, inspectores de educación, profesorado de lenguas (no solamente de lenguas extranjeras).

Antes del inicio de la actividad los participantes deberán haberse familiarizado con algunos de los materiales o documentos clave señalados más arriba – que serán recomendados vía correo electrónico - para que durante el desarrollo del Taller puedan realizar una breve presentación sobre el tratamiento de estos temas en sus países de origen y puedan presentar también ejemplos de buenas prácticas.

Finalizada la actividad cada participante desarrollará materiales para el aula o la formación de los docentes en los que se apliquen los conocimientos adquiridos en el transcurso del taller que serán compartidos y difundidos a través de los sitios web del Consejo de Europa y del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos.

## 10. Objetivos principales de la actividad de formación:

El taller tiene como finalidad:

- Profundizar en los valores y principios del Consejo de Europa sobre Educación en lenguas, Educación intercultural, participación, cohesión social y Educación en TICs.
- Intercambiar información, ideas, experiencias, metodologías y materiales didácticos relacionados con la temática del taller y el uso de la Web 2.0 para favorecer el aprendizaje entre iguales y promover la participación, integración y cohesión social en los sistemas educativos europeos.
- Desarrollar posibles itinerarios didácticos sobre la educación en lenguas y el tratamiento de la participación e integración educativas con la ayuda de la web 2.0 que favorezcan la calidad y equidad en los sistemas educativos europeos en el momento actual.
- Promover la cooperación internacional a través de la realización de futuros proyectos conjuntos entre los participantes en el taller (bilaterales o multilaterales) y la creación de redes de centros mediante el uso de las TIC.
- Compartir las posibles modalidades de difusión de los resultados del taller en los países de los diferentes participantes.

## 11. Resultados previstos:

El taller estará basado en la promoción de los principios y líneas directrices del Consejo de Europa relacionados con el plurilingüismo, la interculturalidad y la inclusión social. Los participantes podrán conocer las políticas educativas europeas para una educación plurilingüe e intercultural en el marco de la enseñanza y aprendizaje de lenguas, las lenguas de escolarización y/o las lenguas de los inmigrantes.

Los participantes podrán compartir experiencias y realizar actividades que les permitan realizar la reflexión metodológica necesaria para valorar la riqueza de la realidad de las clases multilingües y aprovechar esta realidad para favorecer la participación, la cohesión social y la integración del alumnado inmigrante (niños/as, adolescentes o adultos) en los sistemas educativos reglados o en la educación no formal, resaltando la función y el uso de las TIC y de la Web 2.0 en este proceso. Además, ¿qué herramientas TIC o qué otras herramientas relacionadas con la web 2.0 podemos utilizar para desarrollar y promover conceptos como inclusión social, participación, integración, derechos humanos, dignidad, ... en las clases/centros educativos/sistemas educativos? ¿Qué buenas prácticas educativas, programas e iniciativas para la promoción del plurilingüismo se pueden resaltar y compartir?... Son algunas de las cuestiones a las que trataremos de dar respuesta durante el desarrollo del taller.

## 12. Pre-programa:

Fecha	Período	Actividad
Domingo 25 de mayo	Tarde Noche	Recepción y acogida de los participantes en el hotel
Lunes 26 mayo	Mañana	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inauguración oficial</li><li>- Presentación del taller y de los participantes</li><li>- Preparación al desarrollo de contenidos</li><li>- Desarrollo de contenidos:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Educación en lenguas y web 2.0</li><li>▪ Educación intercultural e integración</li><li>▪ Educación en TIC y seguridad en internet</li></ul></li></ul>

Lunes 26 mayo	Tarde	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuación desarrollo contenidos</li> <li>- Intercambio de experiencias y buenas prácticas</li> <li>- Programa cultural</li> </ul>
Martes 27 de mayo	Mañana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación al desarrollo de contenidos</li> <li>- Desarrollo de contenidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plurilingüismo, participación y cohesión social</li> <li>▪ Plurilingüismo, calidad y equidad en educación</li> </ul> </li> </ul>
	Tarde	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuación desarrollo contenidos</li> <li>- Intercambio de experiencias y buenas prácticas</li> <li>- Programa cultural</li> </ul>
Miércoles 28 de mayo	Mañana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación al desarrollo de contenidos</li> <li>- Desarrollo de contenidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reflexiones metodológicas sobre plurilingüismo, participación y cohesión social</li> <li>▪ Intercambio de experiencias y puesta en común</li> </ul> </li> </ul>
	Tarde	Regreso de los participantes a sus países/ciudades de origen

**13. Organización:**

Nombre y Dirección: Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE)  
C/ Gustavo Fernández Balbuena, 13  
28002 Madrid  
Tel: + 34 915 506 747  
Fax: + 34 915 506 750  
E-mail: [oapee@oapee.es](mailto:oapee@oapee.es)  
Web site: <http://www.oapee.es/oapee/inicio.html>

**14. Coordinación de la formación:**

Nombre y Dirección : Ascensión López Cánovas y Miguel Ángel Milán Arellano  
C/ Gustavo Fernández Balbuena, 13  
28002 Madrid  
Tel: + 34 915 506 747 / + 34 915 506 761  
Fax: + 34 915 506 750  
E-mail: [ascension.lopez@oapee.es](mailto:ascension.lopez@oapee.es); [miguelangel.milan@oapee.es](mailto:miguelangel.milan@oapee.es)  
Web site: <http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/pestalozzi-consejo-eu.html>

**15. Gastos de viaje y de estancia:**

Gastos de viaje:

- i. Los gastos de viaje de los participantes de los países firmantes de la Convención Cultural Europea correrán a cargo del Consejo de Europa según el reglamento establecido.
- ii. Los gastos de viaje de los participantes del país anfitrión correrán a cargo del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos según el procedimiento establecido al efecto en la legislación española.

Gastos de estancia:

Los gastos de estancia –alojamiento y manutención- correrán a cargo del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos para todos los participantes. Todos los desplazamientos y actividades, incluidos en el programa del Taller europeo, también son asumidos por el OAPEE.

**16. Otras informaciones:**

El éxito de las actividades de formación depende del compromiso de todos los participantes. Aceptando su participación en las actividades del Programa Pestalozzi, los participantes y expertos formadores se comprometen a colaborar y participar activamente y con asiduidad a todas las fases de esta actividad.

Información para los participantes de los Estados firmantes de la Convención Cultural Europea:

Gastos de viaje: Los participantes cuyos gastos de desplazamiento serán reembolsados por el Consejo de Europa deberán consultar con atención el sitio web del CoE en la sección « Rules/ Règlement ».

Formulario de candidatura: los candidatos deben enviar su formulario de candidatura al Agente Nacional de Enlace de su país de residencia. Todas las informaciones están disponibles en: <http://www.coe/Pestalozzi>

Información para los participantes españoles:

Formulario de candidatura: los candidatos españoles deben enviar una copia de su formulario de candidatura así como de su solicitud de participación y de su curriculum vitae Europass debidamente cumplimentados al Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos y otra copia a la Consejería de Educación en su Comunidad Autónoma.

Los formularios podrán descargarse de la web :

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/pestalozzi-consejo-eu.html>